Cultura
DURANTE LA CELEBRACIÓN EN GRANADA DE UN SEMINARIO INTERNACIONAL PROMOVIDO POR LA FUNDACIÓN EL LEGADO ANDALUSÍ

Expertos defienden en Granada los itinerarios culturales como la mejor apuesta patrimonial y turística

jueves, 28/05/2009 13:36

EFE **Imprimir** **Enviar**

Expertos en gestión cultural han defendido hoy la implantación y desarrollo de los itinerarios culturales como la principal apuesta de futuro para la protección del patrimonio histórico y el ámbito hacia el que el turismo debe avanzar.

Esta consideración ha sido puesta de manifiesto durante la celebración en Granada de un seminario internacional promovido por la Fundación El Legado Andalusí cuya conferencia inaugural ha sido impartida por Michel Thomas-Penette, director del Instituto Europeo de Itinerarios Culturales del Consejo de Europa.

Entre los principales retos a los que se enfrentan los itinerarios culturales figura la definición y clarificación de los distintos tipos que existen para evitar la "confusión" de incluir bajo este concepto tanto a los de base patrimonial, como el camino de Santiago, como a las "simples rutas culturales".

"Si hay un bien especialmente preparado para el acceso generalizado al patrimonio y para su uso turístico son los itinerarios culturales"

Así lo ha manifestado José Castillo, profesor titular de Historia del Arte de la Universidad de Granada, que se ha referido a esa tendencia a unificar las rutas culturales "sin considerar su relevancia" y ha abogado por fijar criterios que delimiten el concepto de itinerario cultural.

Junto a esa clarificación, los itinerarios culturales se enfrentan también al reto de buscar formas de gestión para la protección de este tipo de "bienes supranacionales" cuya principal virtud es que permiten traspasar fronteras, "frente al localismo del patrimonio", y fomentar la interrelación entre la historia de los distintos países y sus bienes, según Castillo.

Los itinerarios culturales son el futuro de la protección del patrimonio histórico y hacia donde el turismo debe avanzar, en opinión de Castillo, para quien este tipo de rutas se adecúan muy bien al nuevo concepto de patrimonio histórico.

"Si hay un bien especialmente preparado para el acceso generalizado al patrimonio y para su uso turístico son los itinerarios culturales", ha considerado.

Por su parte, Thomas-Penett ha repasado la historia del programa europeo sobre itinerarios culturales desde que arrancó de forma oficial en 1987 en Santiago de Compostela hasta la actualidad, en la que el panorama político y económico ha cambiado, lo que ha obligado a una adaptación y ampliación de los retos inicialmente planteados.

En su opinión, los itinerarios culturales trascienden de la mera consideración como productos turísticos y tienen como denominador común el que responden a la búsqueda de la identidad europea y se enmarcan en una red jurídicamente constituida en el seno del Consejo de Europa.

En el seminario también ha intervenido el director de la Fundación El Legado Andalusí, Jerónimo Páez, que se ha referido a los escasos avances en la construcción política, económica y cultural de Europa, y ha defendido los itinerarios culturales como herramienta de integración cultural en el ámbito europeo.

Páez ha abogado por reivindicar los valores que Europa, que ahora anda "a remolque de las instancias asiáticas", aportó cuando era "el centro del mundo", y ha considerado que el concepto de integración cultural y de mestizaje que subyace en los itinerarios culturales debe ser la base para avanzar en la política, economía y cultura de Europa.

Enviar esta noticia a ... **Imprimir** **Enviar**

Valore este artículo

/ 0 votos | Vota

AGREGUE SU COMENTARIO

Su Nombre:

Su Correo Electrónico:

Comentario:

Añadir

Granada Digital no se hace responsable de los comentarios expresados por los lectores y se reserva el derecho de recortar, modificar e incluso eliminar todas aquellas aportaciones que no mantengan las formas adecuadas de educación y respeto. De la misma forma, se compromete a procurar la correcta utilización de estos mecanismos, con el máximo respeto a la dignidad de las personas y a la libertad de expresión amparada por la Constitución española.

ugr
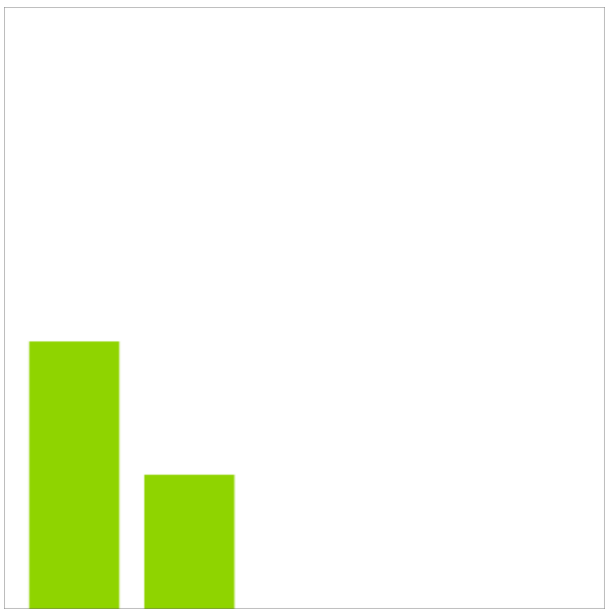
OPINIÓN